

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 18/02/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GBMESCK
RAZÓN SOCIAL	CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	23/09/2016
SERIE	16

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
REEMBOLSO			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
25/02/2021	26/02/2021	INDEVAL	24/02/2021
	VALOR NOMINAL ACTUAL	VALOR NOMINAL AJUSTADO	
	0.0	0	

NÚMERO DE TITULOS QUE RECIBEN EL PAGO

18000

PROPORCIÓN

SERIE(S) '16' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 2045.1777361111111

GRUPOS DE RETENCIÓN

0

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros Cuenta General,Cuenta de Capital Fondeado,Reserva para Gastos de Asesoría Independiente

AVISO A LOS TENEDORES

FECHA: 18/02/2021

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. CIB/2393, de fecha 23 de septiembre de 2016 (el "Fideicomiso"), celebrado por Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., como fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, GBM Estrategia, S.A. de C.V., como administrador (el "Administrador"), CI Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple, como fiduciario (el "Fiduciario"), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común (el "Representante Común"). Los términos que se utilizan con mayúscula en esta carta tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

En términos de la cláusula décima quinta del Contrato de Fideicomiso, instruimos atentamente gestionar el pago a los Tenedores de la cantidad de \$36'813,199.25 (Treinta y Seis Millones Ochocientos Trece Mil Ciento Noventa y Nueve Pesos 25/100 M.N.) monto que corresponde al Producto de las Cuentas del Fideicomiso por concepto de intereses derivados de la inversión en Valores Permitidos, exceptuando la Cuenta del Fideicomisario en Segundo Lugar, por el periodo transcurrido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020.

La cantidad a distribuir conforme al párrafo de anterior deberá provenir de las Cuentas del Fideicomiso conforme al desglose que a continuación se detalla:

Nombre de la Cuenta del Fideicomiso	Número de cuenta de intermediación	abierta al amparo del contrato	200425 en la Casa de Bolsa	Monto
Cuenta General	200425	36'249,753.95		
Cuenta de Capital Fondeado	200425-02	3,918.94		
Reserva para Gastos de Asesoría Independiente	200425-06	559,526.36		
Total:		36'813,199.25		

Para efectos de lo anterior, se deberá instruir a Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (la "Casa de Bolsa") la venta de los valores que sean necesarios de cada una de las cuentas antes señaladas, para generar en efectivo las cantidades correspondientes de conformidad con la tabla anterior, bajo el concepto "monto", y que las mismas sean entregados a Indeval para su distribución a través de esa institución para el depósito de valores entre los 18,000 (Dieciocho Mil) Certificados Bursátiles actualmente en circulación, a razón de \$2,045.1777361111111111 por cada uno de los Certificados Bursátiles de los que cada Tenedor sea titular, de acuerdo a lo siguiente:

(i) Monto Bruto de la Distribución total: \$36'813,199.25 (Treinta y Seis Millones Ochocientos Trece Mil Ciento Noventa y Nueve Pesos 25/100 M.N.)

(ii) Monto Bruto de Distribución por Certificado a realizarse: \$2,045.1777361111111111 por Certificado.

(iii) Valor nominal ajustado por Certificado después de realizar la Distribución: Sin expresión de valor nominal

(iv) Concepto de los importes que la constituyen: Productos de las Cuentas del Fideicomiso por \$36'813,199.25 (Treinta y Seis Millones Ochocientos Trece Mil Ciento Noventa y Nueve Pesos 25/100 M.N.) de interés nominal.

(v) Fecha de Aviso de Distribución: Jueves 18 de febrero de 2020

(vi) Fecha Ex-Derecho: Miércoles 24 de febrero de 2021

(vii) Fecha de Registro : Jueves 25 de febrero de 2021

(viii) Fecha de Distribución: Viernes 26 de febrero de 2021

La fecha ex derecho cambia de 2 (dos) días hábiles antes de cada Fecha de Registro a 1(un) día hábil antes de cada fecha de Registro. Este cambio fue de conformidad con la versión 1.56 del Manual de Reglas Operativas publicado por la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) con entrada en vigor el 5 de septiembre del 2017 en donde se modifica el plazo de liquidación de T+3 a T+2 en los Certificados de Capital de Desarrollo entre otros instrumentos. Cabe mencionar, que en el Contrato del Fideicomiso Irrevocable No. CIB/2393 cláusula Primera. Términos Definidos, Reglas de interpretación menciona que la fecha ex derecho "significa la fecha que sea 2 (dos) Días Hábiles antes de cada Fecha de Registro". No obstante, para cumplir con la versión 1.56 del Manual de Reglas Operativas publicado en la BMV utilizamos como fecha ex derecho la fecha que sea 1 (un) día hábil antes de la fecha de Registro.

De igual manera, en términos del inciso f) de la cláusula cuadragésima del Contrato de Fideicomiso, ese Fiduciario quedará liberado de efectuar la retención que corresponda, ya que dicha obligación estará a cargo de los intermediarios financieros que

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 18/02/2021

tengan la custodia y administración de los Certificados Bursátiles, para lo cual se deberá entregar al Indeval la siguiente información:

"Los intereses reales ascienden a \$16'005,001.32 (Dieciséis Millones Cinco Mil Un Pesos 32/100 M.N.). Dicha cifra podrá utilizarse por los intermediarios financieros que mantengan la custodia de los Certificados Bursátiles para los cálculos que consideren aplicables y que deban realizar. Dichos intereses reales del periodo son equivalentes a los intereses nominales pagados, menos el ajuste por inflación correspondiente."

OBSERVACIONES